

# Competencia reclama eliminar el tope legal de una tragaperras por cafetería

La comisión gallega estima que los límites de 2008 vulneran la libertad empresarial para competir ▶ Galicia cuenta con 8.600 máquinas B, que generan un juego de 160 millones

DANIEL DOMÍNGUEZ ■ Santiago

El sector del juego tradicional en Galicia sufre desde hace años una pérdida de negocio en las máquinas B, conocidas como tragaperras, un negocio que en 2018 generó un juego real de 160 millones de euros en la comunidad, según el último *Anuario del Juego* de Codere, y una reducción de las terminales instaladas de 12.362 en 2016 a 8.618 en 2017, de acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles. En ese contexto, la Comisión Galega da Competencia quiere abrir una espita a favor de un cambio de modelo y eliminar el límite de una máquina de este tipo para bares, cafeterías y demás locales de hostelería, aprovechando para ello la reforma de la Lei do Xogo que la convocatoria electoral frenó.

El organismo es autónomo, aunque está adscrito a la Consellería de Facenda, y tiene como misión la "defensa y la promoción de la competencia en Galicia". Doce días después de que se decretase el estado de alarma el 14 de marzo para contener la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV-2, esa comisión emitió un informe "de oficio" sobre una restricción muy concreta de un decreto de 2008, aprobado por el bipartito, que regula las máquinas de azar y recreativas.

Esa norma impide a bares, cafeterías y establecimientos similares no solo contar con más de una tragaperras, máquinas recreativas o máquinas B especiales, sino que ese veto prohíbe que instalen terminales operadores del juego diferentes. La Comisión Galega da Competencia, presidida por Ignacio López Chaves (exdiputado del PP), considera un freno al libre mercado esa



Un hombre introduce una moneda en una tragaperras de un bar. // Ifñaki Abella

restricción, contemplada en el artículo 52.2.C del decreto 39/2008, de 21 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar.

"La restricción que para la libre competencia supone la prohibición de no poder simultáneamente la instalación de máquinas de juego en un mismo establecimiento de empresas operadoras distintas, ni está justificada ni resulta proporcionada, por lo que su vigencia supone una actuación

contraria a las reglas de la libre competencia", establece en el citado informe, que concluye pidiendo un cambio normativo, que, en todo caso, no es obligatorio, pues sus informes no son vinculantes. La regulación actual, añade, "puede ser una causa de distorsión de la competencia y de la unidad de mercado".

El juego real de las tragaperras —las cantidades introducidas por los jugadores, descontando rejueros con los premios— cayó en Ga-

licia un 9% en 2018, según los datos del *Anuario del Juego* de Codere, uno de los gigantes del sector. Pasó de 176 millones en 2017 a 160.

Aun así, la Asociación Gallega de Empresas Operadoras (AGEO) muestra su sorpresa por el informe de Competencia sobre un asunto que considera zanjado. "No entendemos el motivo del informe. ¿Se quiere eliminar [el artículo de 2008] para que podamos instalar las máquinas B que se quiera en los bares?", cuestiona su presidente, Serafín Portas, que recuerda el consenso existente sobre esa limitación y que "cada vez hay activas menos máquinas B". No aclara si estaría a favor de levantar ese tope.

**El sector se muestra sorprendido por que se cuestione una norma tras 12 años**

## Los juzgados gallegos organizan las citas por teléfono o correo electrónico

REDACCIÓN ■ A Coruña

Los juzgados gallegos están organizando las citas previas para la ciudadanía por vía telefónica o correo electrónico, con el fin de evitar desplazamientos innecesarios a sus sedes, informó el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSXG).

Para ello, el alto tribunal, en colaboración con la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, ha publicado un directorio actualizado en la página web [www.xustiza.gal](http://www.xustiza.gal), en el que constan los números de teléfono, direcciones de correo electrónico y postales de todos los órganos judiciales de Galicia. Incluye además las señas de registros civiles y de las oficinas de atención a la ciudadanía y a la víctima, entre otros servicios de interés.

## Interceptado un conductor ebrio con sus tres hijas menores en el vehículo en Lugo

REDACCIÓN ■ A Coruña

Agentes de la Policía Local de Lugo interceptaron ayer a un conductor que obtuvo resultado positivo en la prueba de alcoholemia cuando circulaba sin hacer un uso correcto del cinturón en un vehículo con sus tres hijas de entre tres y siete años en el interior. Los agentes comprobaron que el vehículo tenía la Inspección Técnica de Vehículos caducada.

# La construcción de 62 'jackets' en Navantia Fene supondrá trabajo para 1.000 operarios

La inversión de Iberdrola alcanza los 350 millones ▶ Feijóo emplaza a la empresa pública a que se inicien las fragatas F-110 "en el menor tiempo posible"

REDACCIÓN ■ A Coruña

La construcción de 62 *jackets* (las plataformas que sustentan los aerogeneradores marinos) en las instalaciones de Navantia Fene supondrá carga de trabajo para unos mil operarios y una inversión de unos 350 millones de euros por parte de Iberdrola, empresa eléctrica para la que se materializarán estas estructuras y que se destinarán a un nuevo parque eólico marino del grupo en la costa francesa, en la zona de Saint Briec.

Iberdrola suscribió ayer el contrato con Navantia y Windar, empre-

sas que llevan ya seis años realizando obras en unión temporal en el ámbito de la eólica marina.

El acto de firma, celebrado en las instalaciones del astillero de Perlío, contó con la presencia del presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo; el presidente de Iberdrola, Ignacio Sánchez Galán; sus homólogos en Navantia y Windar, Susana de Sarriá y Orlando Alonso, entre otras autoridades.

Feijóo destacó que este contrato supone para el astillero de Fene "la adjudicación de mayor cuantía hasta la fecha en el sector de la eólica marina", con una carga de tra-

bajo que puede superar los 20 meses y más de 1,3 millones de horas.

El presidente de la Xunta también emplazó a la presidenta de Navantia, Susana de Sarriá, a iniciar la construcción de las fragatas F-110 para la Armada Española "en el menor plazo de tiempo posible", al estimar que la comarca de Ferrolterra "no podrá vivir durante dos años sin carga de trabajo".

El presidente gallego hizo alusión a los cinco buques de la clase F-110 para la Armada Española que está previsto construir en el astillero de Navantia Ferrol y para las que aún no hay fecha de inicio.



Firma del contrato, ayer en Fene. // L.O.